



Tesorería Municipal  
Coordinación General de Finanzas  
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas  
Oficio. TMG-0485/2024  
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 20 de mayo de 2024

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidenta de la Comisión de Hacienda,  
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo  
Institucional  
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2024, referente a la propuesta de movimientos compensados para dar suficiencia presupuestal a varias partidas, con recursos Municipales del ejercicio fiscal 2024, solicitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mediante oficio número S.S.C./0738/2024.

Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado Modificado	Presupuesto y/o Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
M130130100	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,500,000.00	1,446,420.00	-	1,446,420.00		-	1,500,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	1,500,000.00	1,446,420.00	-	1,446,420.00		-	1,500,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		1,446,420.00	-	1,446,420.00		-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal



Con copia para: Lic. Eduardo Aboites Arredondo.-Secretario del H. Ayuntamiento.  
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.  
Archivo.

IMG/MGMR/ALM/mjut\*



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130130100	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,500,000.00	1,446,420.00	-	1,446,420.00	-	1,500,000.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>1,446,420.00</b>	<b>-</b>	<b>1,446,420.00</b>	<b>-</b>	<b>1,500,000.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>1,446,420.00</b>	<b>-</b>	<b>1,446,420.00</b>	<b>-</b>	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidenta**

**Vocales**

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación	
	112410000											
M130130100				<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>								
		E00110101	3340	Servicios de capacitación	-	1,418,000.00				1,418,000.00	Capacitaciones a policías de los siguientes cursos: Formación inicial para elementos 28 elementos activos, competencias básicas de la función policial para 58 elementos, primer respondiente con capacidad de procesar en el lugar de los hechos para 50 elementos, uso legítimo de la fuerza para 50 elementos, informe policial homologado para 50 elementos y vigilancia y patrullaje para 50 elementos.	
		E00110101	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.		28,420.00				28,420.00	Contratación de servicios profesionales de: Evaluación de competencias básicas de la función policial para 58 elementos activos.	
		E00110101	8510	Convenios de reasignación	1,500,000.00			1,446,420.00		53,580.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	
				Suma del Centro gestor	1,500,000.00	1,446,420.00	-	1,446,420.00	-	1,500,000.00		
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,446,420.00	-	1,446,420.00	-			

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Vocales

Lic. Martha Isabel Delgado Zatare  
**Secretario**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



302



1152

Oficio: S.S.C./0738/2024  
Asunto: Transferencia presupuestal compensada  
Guanajuato, Gto., 14 de Mayo de 2024

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL  
PRESENTE.

En seguimiento al Anexo Técnico 2, del Convenio y Anexo técnico del Fondo Estatal y de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de los Lineamientos del Fondo Estatal 2024, a éste Municipio de Guanajuato, le corresponde una aportación del 20%, equivalente a la cantidad de \$1,446,597.79 (Un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y siete pesos 79/100 m.n.), por lo que solicito su apoyo para someter ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento, una transferencia presupuestal compensada, que se detalla en el formato que se anexa al presente, lo anterior para sufragar los costos de capacitación y contratación de servicios autorizados, en el Anexo Técnico 2, y que se ejercerán con los recursos de la aportación municipal antes mencionada.

Seguro de contar con su apoyo me despido, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
16 MAYO 2024  
COEA  
8:30

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
16 MAYO 2024  
IRMA MANDUJANO GARCÍA

**MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

C.c.p.- C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas, para atención  
Archivo.

**RECIBIDO**  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL  
DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

17 MAY 2024  
RECIBÍO *[Signature]*  
HORA 11:33  
TURNADO A *[Signature]*  
MANO T. A. *[Signature]*  
CONCEDES

*[Signature]*

## ANEXO TÉCNICO 2

DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL NÚMERO SESESP/C-012/2024, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Los recursos de aportación municipal se ejercerán en el siguiente orden de prioridad:

- a. Reestructuración y homologación salarial del personal policial,
- b. Evaluaciones de control de confianza
- c. Profesionalización, y
- d. Uniformes policiales para sus elementos en activo.

### I. Distribución por destino de gasto

Aportación municipal (20%)	\$ 1,446,547.79
Profesionalización	Total
\$1,446,420.00	\$1,446,420.00

### II. Conceptos de gasto, metas, mes de cumplimiento y montos

Profesionalización			
Concepto	Meta	Mes de inicio	Monto
Formación inicial para elementos en activo	28 elementos	abril	\$644,000.00
Competencias básicas de la función policial	58 elementos		\$174,000.00
Evaluación de competencias básicas de la función policial	58 evaluaciones		\$28,420.00
Primer respondiente con capacidad de procesar en el lugar de los hechos	50 elementos		\$150,000.00
Uso legítimo de la fuerza	50 elementos		\$150,000.00
Informe policial homologado	50 elementos		\$150,000.00
Vigilancia y patrullaje	50 elementos		\$150,000.00
Total			\$1,446,420.00

Enterados del contenido y alcance jurídico del presente Anexo Técnico, en términos de la CLÁUSULA SEXTA del convenio, se firma en tres tantos en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 30 de abril de 2024.

Por el "Secretariado"

Por el "Municipio"

Mtra. Rosa Sophia Huett López  
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña  
Presidente Municipal de Guanajuato,  
Guanajuato